



NOTA DE PRENSA

PERUPETRO SUSCRIBIÓ 17 CONVENIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA PROMOVER ÁREAS DE FRONTERA Y SEMIEXPLORADAS

- ***Nueva política de CET genera gran interés en empresas***
- ***Permitirá generar información técnica en cuencas no desarrolladas***

En el periodo 2017- 2018, PERUPETRO ha suscrito 17 Convenios de Evaluación Técnica (CET) para promover el desarrollo de áreas con poca o nula información técnica, clasificadas como áreas de frontera o semiexploradas, bajo la nueva política de CET aprobada como parte del marco promotor de inversiones.

La nueva política establece dos modalidades de convenios: los CET y los CET-Contratos.

Los CET aplican para las “áreas de frontera”, es decir áreas que no cuentan con suficiente conocimiento geológico que permita determinar su potencial hidrocarburífero. Las empresas petroleras interesadas en solicita un CET, serán calificadas teniendo en cuenta el programa de trabajo propuesto por éstas y aprobado por PERUPETRO para ser ejecutado durante la vigencia del CET.

Mientras que los CET – Contrato aplican para algunas de las áreas clasificadas como semiexploradas, áreas que a pesar que cuentan con información respecto de su potencial hidrocarburífero, éste no ha sido bien definido, además de tener limitaciones en el acceso y facilidades de transporte.

Las empresas petroleras interesadas en solicitar un CET- Contrato, serán calificadas teniendo en cuenta el programa de trabajo propuesto por éstas y aprobado por PERUPETRO para ser ejecutado durante la vigencia del CET, así como también, incluyéndose en la evaluación al programa mínimo de trabajo referencial, para el caso que pase a la etapa de un Contrato.

Los Convenios contienen un programa de trabajo que comprende estudios y actividades para verificar el potencial hidrocarburífero de una determinada área y las zonas con mayor interés prospectivo. Pueden emplearse métodos geofísicos no intrusivos y en general actividades de prospección superficial, reevaluación de la información existente en el Banco de Datos, reprocesamiento sísmico, muestreo y análisis geoquímico.

Convenios suscritos

Esta nueva política ha generado gran interés en las empresas petroleras, por lo que desde la fecha de aprobación de este nuevo esquema, en el mes de setiembre, PERUPETRO ha suscrito 17 convenios con empresas como Repsol Exploración, Hunt Oil & Gas y Global Petroleum.

Un total de seis CET se han suscrito con Repsol, cinco de ellos corresponden a las áreas: LIII, LIV, LV, LVI, LVII, ubicados en la Cuenca Pisco, en el área marina y costera de Ica, y uno en el área LXIII, en la Cuenca Ucayali.

También se han suscrito ocho CET con la empresa Global Petroleum Perú, para áreas ubicadas en la Cuenca Moquegua y a lo largo de la Cordillera.

En tanto, otros tres CET- Contrato se suscribieron con la empresa Hunt Oil en las áreas LXVI, LXVII y LXVIII, en la Cuenca Ucayali.

Considerando que en el Perú hay 18 cuencas hidrocarburíferas, de las cuales solo cinco han sido exploradas, ambas modalidades de Convenios resultan de gran importancia para incentivar e incrementar la data y estudios de evaluación técnica sobre los recursos de hidrocarburos en cuencas aún no desarrolladas.

Lima, 13 de marzo del 2018
PERUPETRO S.A.